



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LERMA

Incoado de oficio expediente de declaración de ruina ordinaria de bodega, sin referencia catastral, sita a la izquierda de otra, a la que está adosada, con referencia catastral n.º 7233301VM3573S0001PP, en la Cuesta de las Bodegas de esta localidad de Lerma (Expte. 161/2010), de la que resultan copropietarios D.ª M.ª Luisa Gutiérrez Ortega y Hnos., D.ª Concepción Garmendia Pablos y otros, D. Mario Porres Tomé, D.ª Santas Nebreda Ortega y otros cuya identidad se desconoce, mediante resolución de Alcaldía n.º 85/2013, de 15 de abril, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, modificado por Decreto 45/2009, de 9 de julio, se somete a información pública por un plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales, pudiendo formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Lerma, a 16 de abril de 2013.

El Alcalde,
José Barrasa Moreno